

CHACRAS DE CORIA, 27 de julio de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 24751/2026, mediante el cual la docente Luciana Pamela SANZ, solicita la baja por renuncia al cargo interino de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, en el Laboratorio Central de Docencia cargo correspondiente al Decanato de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que la docente SANZ accedió mediante Resolución N° 504/2026-D.

Que mediante Nota N° 124530/2026 corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la docente SANZ, se realiza a partir del UNO (1) de agosto de 2026, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de agosto de 2026, a la docente Luciana Pamela SANZ (CUIL N° 27-28952195-5 - Legajo N° 29.916), en el cargo interino de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, en el Laboratorio Central de Docencia cargo correspondiente al Decanato de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 504/2026-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 825/2026 _ _ _ _
MDR.